

OTROS SUJETOS EMISORES

FUNDACIÓN CATALANA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS Y LA EDUCACIÓN EN INGLÉS

Anuncio relativo a la convocatoria de becas para la promoción del aprendizaje en inglés y el perfeccionamiento de la lengua inglesa

Con el fin de dar cumplimiento a la voluntad del señor Joan Riera Gubau, la Fundació Catalana per a l'Ensenyament de l'Idioma Anglès i l'Educació en Anglès, efectúa con cargo a los rendimientos del fondo especial Joan Riera Gubau convocatoria pública para la concesión de becas entre los de Santa Coloma de Farners y de la comarca de la Selva, para la promoción del aprendizaje y el perfeccionamiento de la lengua inglesa.

1. Objeto

El objeto de esta convocatoria pública, competitiva y en régimen de libre concurrencia es la concesión de becas entre el alumnado de Santa Coloma de Farners y de la comarca de la Selva, en función de la modalidad, para la promoción del aprendizaje y el perfeccionamiento de la lengua inglesa en centros, instituciones y universidades en Cataluña, Reino Unido o Irlanda, los Estados Unidos o Canadá y para estudios de grado y posgrado universitarios en instituciones y universidades de los Estados Unidos, respetando las cuotas de reserva de un 50% de las becas a favor de personas residentes en el municipio de Santa Coloma de Farners en la modalidad A.

2. Reglas por las cuales se regula este procedimiento selectivo

La concesión de las becas se regirá por el que disponen las bases generales con las cuales se regulan las convocatorias que aprobó el patronato (de ahora en adelante, las bases), y que están publicadas en la página web siguiente: www.fundaciorieragubau.cat, así como por el que dispone esta convocatoria.

3. Aplicación presupuestaria

La financiación es con cargo a las partidas presupuestarias 480.0001.002/003/010 y 011, 480.0002013 y 227.0089.002 del presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2025.

4. Modalidades de beca

Las becas que se convocan para esta anualidad son:

Modalidad A

-Hasta 150.000 euros para estancias de verano para el aprendizaje y refuerzo de la lengua inglesa en Cataluña, Reino Unido o Irlanda, los Estados Unidos o Canadá. Una 60-65% parte de las becas corresponderá a estancias con una duración mínima de dos semanas para estudiantes de secundaria de 2.º ciclo de ESO y el otro 35-40% a becas con una duración mínima de tres semanas para estudiantes de enseñanzas postobligatorias. Estas becas se destinan a financiar el perfeccionamiento de la lengua inglesa en una institución educativa de los Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Irlanda o Cataluña. Los destinos serán las que ofrece la misma Fundación y se adjudicarán por estricto orden de puntuación obtenida por los solicitantes.

Modalidad C

CVE-DOGC-B-25104004-2025

-Una beca para cursar un curso de grado universitario (primer ciclo universitario) en lengua inglesa en los Estados Unidos, en cualquier disciplina académica, incluidas la música y las artes plásticas, dramáticas y visuales.

-El importe máximo unitario por beca será de 35.000 euros por curso.

Modalidad D

-Dos becas para cursar estudios de posgrado o máster (segundo ciclo de estudios universitarios) en lengua inglesa en los Estados Unidos en cualquier disciplina académica, incluidas la música y las artes plásticas, dramáticas y visuales. Se admiten otros estudios de posgrado universitario (diploma, certificado, prácticas universitarias, etc.), con la justificación previa argumentada de la persona que hace la solicitud, que tendrá que valorar y aprobar la Fundación.

-El importe máximo unitario por beca será de 35.000 euros.

Modalidad E

Hasta 10.000 euros en becas de un máximo de 400 euros cada una, para realizar cursos intensivos de verano de lengua inglesa en academias de la ciudad de Santa Coloma de Farners, para estudiantes de primaria y 1.º y 2.º ciclo de ESO o enseñanzas postobligatorias.

Extensiones de becas universitarias de años anteriores

Dos becas, de un máximo de 35.000 euros cada una, para la concesión de extensiones de cursos de Grado universitario y Posgrados universitarios que se otorgaron en años anteriores y que de acuerdo con las bases pueden ser objeto de una extensión hasta dos años para el grado y hasta cuatro para los posgrados.

5. Solicitudes y documentación complementaria

Los modelos de solicitud se pueden descargar de la web www.fundaciorieragubau.cat.

6. Plazo para presentar las solicitudes

El plazo para presentar las solicitudes se inicia el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finaliza, según cada una de las modalidades, en las fechas que se indican en la página Web de la Fundación.

7. Información sobre la convocatoria

Se podrá solicitar información sobre la convocatoria en la dirección electrónica siguiente: info@fundaciorieragubau.cat.

Santa Coloma de Farners, 11 de abril de 2025

Ricard Dilmé i Burjats

Responsable administrativo

(25.104.004)